

ACTA DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE LOS TRABAJOS EJECTUADOS POR LA CONTRATISTA ARQ. FERNANDA ESPINALES INTRIAGO EN LA “CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTAS METÁLICAS PARA LA PRIMERA FASE DEL POLIDEPORTIVO DEL CANTÓN OLMEDO-MANABÍ”, SEGUN CONTRATO MCO-GADMOM-2022-004, SUSCRITO EL 11 DE NOVIEMBRE DEL 2022.

En la Ciudad de Olmedo, a los 31 (treinta y un) días del mes de octubre del dos mil veinte tres; mediante **MEMORANDO N°0415-LMGG-A-GADMO-2023**, la Ing. Lourdes Guerrero Alcaldesa del Cantón Olmedo – Manabí nos notifica para formar la comisión para la elaboración del acta definitiva en la cual nos constituimos el **Arq. Miguel Angel Salvatierra Lucas**, Técnico de Gestión de Riesgo y Ambiente (Administrador de Contrato), **Ing. Erick Mieles Mieles** Director de Planificación y Obras Públicas, **Ing. Juan Carlos Cedeño Zambrano** Fiscalizador del departamento de obras públicas; **Ing. Víctor Hugo Vera Zavala** Técnico de Control Territorial y Fiscalizador de dicha obra, el cual cumplirá el rol de veedor de dicha acta; con el único objeto de suscribir el Acta de Recepción Definitiva del contrato de **“CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTAS METÁLICAS PARA LA PRIMERA FASE DEL POLIDEPORTIVO DEL CANTÓN OLMEDO-MANABÍ”** al tenor de lo que estipula la actual Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.

1. ANTECEDENTES:

1.01.- De conformidad con los artículos 22 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública –LOSNCP y 43 de su Reglamento General, el Plan Anual de Contrataciones, contempla la contratación de: **“CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTAS METÁLICAS PARA LA PRIMERA FASE DEL POLIDEPORTIVO DEL CANTÓN OLMEDO-MANABÍ”**.

1.02.- Con **MEMORANDO No. GADMO-DPYOP-MASL-2022-562**, de fecha 20 de octubre de 2022, el Arq. Miguel Ángel Salvatierra Lucas, Director de Planificación y Obras Públicas (E), manifiesta la necesidad de construcción de la primera fase del polideportivo del cantón Olmedo, por lo tanto, solicita realizar trámite correspondiente; y, adjunta informe de la necesidad, los términos de referencia, presupuesto referencial, análisis de precio unitario, especificaciones técnicas y estudio de mercado;

1.03.- QUE, mediante **Memorando N° 706-FFAS-A-GADMO-2022**, de fecha 20 de octubre de 2022, suscrito por el Sr. Fausto Felipe Avilés Saverio, Alcalde del Cantón Olmedo, dispone al Ab. Omar Yugcha Quintana, Director Administrativo y de Talento Humano, inicie el proceso de contratación para la **“Construcción de Cubiertas Metálicas para la Primera Fase del Polideportivo del Cantón Olmedo-Manabí”**;

1.04.- Con **Memorando N° GADMO-DATH-2022-705**, de fecha 20 de octubre de 2022, el Abg. Omar Yugcha Quintana, Director Administrativo y de Talento Humano, solicita al señor Luis Intriago Rodríguez, Técnico de Adquisiciones y Compras Públicas, proceder de conformidad a lo señalado en la Ordenanza Sustitutiva a la Ordenanza que Reglamenta los Procesos de Contratación Pública en el GAD Municipal del Cantón Olmedo-Manabí; y, complementar el proceso de contratación verificando si se encuentra dentro del **PAC**;

1.05.- Con **Memorando N°192-LAIR-TACP-GADMO-2022**, de fecha 20 de octubre de 2022, el señor Luis Intriago Rodríguez, Técnico de Adquisiciones y Compras Públicas, manifiesta que la necesidad para la contratación de la **“Construcción de Cubiertas Metálicas para la Primera Fase del Polideportivo del Cantón Olmedo-Manabí”** si se encuentra en el PAC y al no encontrarse en el Catálogo Electrónico el procedimiento a seguir es de Menor Cuantía;

1.06.- Mediante **Memorando N°624-DF-GMBS-GADMO-2022**, con fecha 21 de octubre de 2022, la Ing. Gabriela Baque Silva, Directora Financiera, adjunta **Certificación de Disponibilidad Presupuestaria N° 127-AP-GADMO-2022**, en la cual se certifica la Disponibilidad Presupuestaria para la **“Construcción de Cubiertas Metálicas para la Primera Fase del Polideportivo del Cantón Olmedo-Manabí”**, inversión que será financiada de los recursos que el GAD mantiene en la cuenta del Banco Central del Ecuador, de las Asignaciones Fiscales, cuyo saldo actual incluye fondos de autogestión; para lo cual existe Disponibilidad de **\$ 91,803.20**;

1.07.- Previo los Informes y la Certificación de Disponibilidad Presupuestaria, la Máxima Autoridad como es el Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Olmedo, señor Fausto Felipe Avilés Saverio, con **Resolución Administrativa No. 0105-FFAS-A- GADMO-2022**, de fecha 24 de octubre de 2022, resuelve: **Artículo 1.-** Autorizar el inicio del proceso de Menor Cuantía MCO-GADMO-2022-004 **“Construcción de Cubiertas Metálicas para la Primera Fase del Polideportivo del Cantón Olmedo-Manabí”**, con un presupuesto referencial de USD\$ 91,803.20 (Noventa y Un Mil Ochocientos Tres con 20/100) sin incluir el IVA.

1.08.- Luego del proceso correspondiente, la máxima autoridad del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Olmedo, Sr. Fausto Avilés Saverio, Alcalde, mediante Resolución Administrativa **No. 0111-FFAS-A-GADMO-2022**, de fecha 09 de noviembre de 2022, adjudicó el proceso de Menor Cuantía signado con el Código MCO-GADMO-2022-004 **“Construcción de Cubiertas Metálicas para la Primera Fase del Polideportivo del Cantón Olmedo-Manabí”**, a favor de la arquitecta **María Fernanda Espinales Intriago**,

Ruc No. 1311202681001, por el valor de USD\$ 91,803.20 (Noventa y Un Mil Ochocientos Tres con 20/100) sin incluir el IVA por un plazo de sesenta (90) días a partir desde la fecha de notificación que el anticipo se encuentra disponible, de conformidad con los Términos de Referencia, Pliegos y demás documentos que obran el proceso.

1.09.- Con fecha 11 de noviembre del 2022 se suscribe el **contrato N° MCO-GADMOM-2022-004** entre la Arq. Fernanda Espinales Intriago (contratista) y el Alcalde del GAD Municipal Olmedo Sr. Fausto Felipe Avilés Saverio.

1.10.- Con fecha 17 de noviembre de 2022 la Arq. Fernanda Espinales Intriago (contratista), solicita se le autorice el inicio de los trabajos al administrador de contrato, para la obra denominada **“CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTAS METÁLICAS PARA LA PRIMERA FASE DEL POLIDEPORTIVO DEL CANTÓN OLMEDO-MANABÍ.**

1.11.- Con fecha 17 de noviembre de 2022 se suscribe el acta de inicio de obra entre el Arq. Miguel Angel Salvatierra Lucas en calidad de Administrador de Contrato, el Ing. Víctor Hugo Vera Zavala en calidad de Fiscalizador y la Arq. Fernanda Espinales Intriago como Contratista de la obra.

1.12.- Con fecha 17 de noviembre de 2022 la Arq. Fernanda Espinales Intriago (contratista), solicita se realicen los trabajos limpieza y desbroce del terreno y colocados los hitos topográficos de referencia por el Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón, por lo cual se procede a la suspensión de plazo hasta solucionar los inconvenientes, para la obra denominada **“CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTAS METÁLICAS PARA LA PRIMERA FASE DEL POLIDEPORTIVO DEL CANTÓN OLMEDO-MANABÍ”.**

1.13.- Con fecha 05 de diciembre de 2022 se suscribe el acta de reinicio de obra entre el Arq. Miguel Angel Salvatierra Lucas en calidad de Administrador de Contrato, el Ing. Víctor Hugo Vera Zavala en calidad de Fiscalizador y la Arq. Fernanda Espinales Intriago como Contratista de la obra.

1.14.- Mediante oficio S/N el 18 de abril de 2023 la Arq. Fernanda Espinales Intriago – Contratista dirigido al Sr. Fausto Felipe Avilés Saverio Alcalde del Cantón Olmedo Manabí solicita se designe la delegación para la recepción provisional de la obra **“CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTAS METÁLICAS PARA LA PRIMERA FASE DEL POLIDEPORTIVO DEL CANTÓN OLMEDO-MANABÍ”.**

1.15.- Con fecha 18 de abril del 2023; mediante **MEMORANDO N° 214 – FFAS-A-GADMO-2023**, el Sr. Fausto Felipe Avilés Saverio Alcalde del Cantón Olmedo notifica a la comisión para la elaboración del Acta de Recepción Provisional la cual se conforma con el **Arq. Miguel Angel Salvatierra Lucas**, Técnico de Gestión de Riesgo y Ambiente (Administrador del Contrato); **Ing. José Vargas Mera** Técnico de Avalúo y Catastro; **Ing. Juan Carlos Cedeño Zambrano** Fiscalizador del Departamento de Obras Públicas con el único objeto de suscribir el Acta de Recepción Provisional del contrato **MCO-GADMOM-2022-004** de la obra **“CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTAS METÁLICAS PARA LA PRIMERA FASE DEL POLIDEPORTIVO DEL CANTÓN OLMEDO-MANABÍ”** al tenor de lo que estipula la actual Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.

1.16.- Mediante oficio S/N el 27 de octubre de 2023 la Arq. Fernanda Espinales Intriago – Contratista dirigido a la Ing. Lourdes Guerrero Alcaldesa del Cantón Olmedo – Manabí solicita se designe la delegación para la recepción Definitiva de la obra **“CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTAS METÁLICAS PARA LA PRIMERA FASE DEL POLIDEPORTIVO DEL CANTÓN OLMEDO-MANABÍ”**.

1.17.- Mediante **MEMORANDO N°0412-LMGG-A-GADMO-2023**, suscrito por la Ing. Lourdes Guerrero Alcaldesa del Cantón Olmedo – Manabí, con fecha 30 de octubre del 2023, deriva al administrador del contrato de la obra denominada **“CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTAS METÁLICAS PARA LA PRIMERA FASE DEL POLIDEPORTIVO DEL CANTÓN OLMEDO-MANABÍ”**; solicitud ingresada por la Arq. Fernanda Espinales Intriago en la cual solicita la elaboración del Acta de Recepción Definitiva.

1.18.- Con fecha 31 de octubre del 2023; mediante **MEMORANDO N°0415-LMGG-A-GADMO-2023**, la Ing. Lourdes Guerrero Alcaldesa del Cantón Olmedo – Manabí notifica a la comisión para la elaboración del Acta de Recepción Definitiva la cual se conforma con el **Arq. Miguel Angel Salvatierra Lucas**, Técnico de Gestión de Riesgo y Ambiente (Administrador del Contrato); **Ing. Erick Mieles Mieles** Director de Planificación y Obras Públicas; **Ing. Juan Carlos Cedeño Zambrano** Fiscalizador del Departamento de Obras Públicas; **Ing. Víctor Hugo Vera Zavala** Técnico de Control Territorial y Fiscalizador de dicha obra, el cual cumplirá el rol de veedor de dicha acta; con el único objeto de suscribir el Acta de Recepción Definitiva del contrato **MCO-GADMOM-2022-004** de la obra **“CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTAS METÁLICAS PARA LA PRIMERA FASE DEL POLIDEPORTIVO DEL CANTÓN OLMEDO-MANABÍ”** al tenor de lo que estipula la actual Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.

2: - LIQUIDACIÓN ECONÓMICA. -

De conformidad con las a los informes de avances presentados o planillas debidamente revisadas por la fiscalización y aprobadas por el administrador de contrato, que se detallan a continuación:

Resumen de Liquidación	Monto	Amortización Anticipo	Subtotal	Observación
Planilla No. 01	\$28,616.5000	\$2,861.65	\$25,754.85	Cancelado
Planilla No. 02	\$31,388.1500	\$3,138.82	\$28,249.33	Cancelado
Planilla No. 03- Liquidación	\$31,779.8500	\$3,179.85	\$28,600.00	Por Cancelar
Total=	\$91,784.5000	\$9,180.3200	\$82,604.1800	

2.1.- Con fecha 31 de marzo de 2023 el Ing. Víctor Hugo Vera Zavala Fiscalizador de la obra denominada “**CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTAS METÁLICAS PARA LA PRIMERA FASE DEL POLIDEPORTIVO DEL CANTÓN OLMEDO-MANABÍ**”, presenta **INFORME DE FISCALIZACIÓN No. 03-FISCA- MCO-GADMOM-2022-004**, en el cual indica que la obra cuenta con un avance total del 100%.

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CONTRATO			TOTAL EJECUTADO		
			CANT.	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	CANTIDAD EJEC.	PRECIO TOTAL	% DE AVANCE C/RUBRO
1	Replanteo y Nivelación	m2	274.5	\$1.90	\$521.5500	1156.34	\$2,197.0500	421.25%
2	EXCAVACION A MANO CIMIENTOS Y PLINTOS	m3	159.89	\$1.67	\$267.0200	131.38	\$219.4000	82.17%
3	RELLENO CON PIEDRA BOLA+TRANSPORTE	m3	27.22	\$46.29	\$1,259.8300	70.63	\$3,269.4600	259.52%
4	RELLENO CON SUB-BASE CLASE 3 +TRANSPORTE	m3	110.88	\$41.90	\$4,645.8700	303.28	\$12,707.4300	273.52%
5	REPLANTILLO DE H.S 140 Kg/CM2, e=10cm + TRANSPORTE	m3	6.804	\$195.16	\$1,327.8700	14.8	\$2,888.3700	217.52%
6	PLINTOS DE H.S 210Kg/cm2 incluido TRANSPORTE	m3	18.816	\$284.57	\$5,354.4700	14.18	\$4,035.2000	75.36%
7	PEDESTALES DE H.S 210Kg/cm2 incluido TRANSPORTE	m3	12.33225	\$284.57	\$3,509.3900	7.97	\$2,268.0200	64.63%
8	CADENAS DE DE H.S 210Kg/cm2 (20x30cm) incluido TRANSPORTE	m3	5.454	\$284.57	\$1,552.0500	20.14	\$5,731.2400	369.27%
9	ACERO DE REFUERZO	kg	3089.94	\$1.67	\$5,160.2000	4062.66	\$6,784.6400	131.48%
10	Acero estructural, incluye montaje	Kg	25536.47	\$1.78	\$45,454.9200	24566.25	\$43,727.9200	96.20%
11	Cubierta tipo duratecho, ancho útil 1.00m; e=0.30 mm x L=5.00 m	m2	4012.35	\$5.67	\$22,750.0300	1406.08	\$7,972.4700	35.04%
Total =					\$91,803.2000	TOTAL=	\$91,801.2000	100.00%

2.2.- Con fecha 07 de abril de 2023 el Arq. Miguel Salvatierra Lucas Técnico de Gestión de Riesgo y Ambiente (Administrador de Contrato) de la obra denominada “**CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTAS METÁLICAS PARA LA PRIMERA FASE DEL POLIDEPORTIVO DEL CANTÓN OLMEDO-MANABÍ**”, presenta **INFORME 006-TGRYA-AD-CM-GADMO ADMINISTRADOR DE CONTRATO CODIGO: MCO-GADMO-2022-004**, en el cual notifica a alcaldía el incremento existente en dicha obra.

3: - LIQUIDACIÓN DE PLAZO. –

N°	Periodo		DÍAS				
			Planillados	A Favor	Prórroga	Periodo de Suspensión	
PLAZO CONTRACTUAL						90	
Planilla #1	5/12/2022	04/01/2023	30	60	--	18	
Planilla #2	05/01/2023	03/02/2023	30	30	--		
Planilla #3 liquidación	4/2/2023	5/3/2023	30	0	--		

4: - RECEPCIÓN DEFINITIVA DE LA OBRA. –

Las partes han realizado la visita a la Obra y en base en conocimiento de toda la documentación contractual y anexos que han permitido llevar el control y ejecución de la obra, esta Comisión deja constancia de lo siguiente:

4:1. - Que recibe del Contratista la Obra contratada a entera satisfacción, luego que han sido cumplidas las observaciones del caso.

4:2. - Estar de acuerdo con los volúmenes de obras ejecutadas.

4:3. - El plazo en que se ejecutó la obra fue dentro del tiempo previsto, y con la debida justificación de los días laborados.

4:4. - Que seguirá siendo responsabilidad del contratista, cualquier vicio oculto de construcción, que podría presentarse según lo determina la ley, y hasta el tiempo estipulado en la misma.

4:5.- Que los trabajos contratados para “**CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTAS METÁLICAS PARA LA PRIMERA FASE DEL POLIDEPORTIVO DEL CANTÓN OLMEDO-MANABÍ**”, dentro del proceso signado con el **MCO-GADMOM-2022-004** han sido ejecutados y debidamente realizados de acuerdo a las normas y especificaciones generales como fue proyectado y el objetivo del contrato; y que a la fecha la obra se encuentra prestando los servicios previstos, la comisión considera realizar la Recepción Definitiva conforme lo ordenado en el

art. 81 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, dejando a cargo del contratista los vicios ocultos de construcción que pudiera existir.

4:6. - Se procede a la elaboración del acta de Recepción Definitiva de los trabajos contractuales ejecutados, según *REGLAMENTO A LA LEY ORGÁNICA SISTEMA NACIONAL CONTRATACIÓN PÚBLICA Art. 124.*

Acta elaborada el día 01 de noviembre del 2023, para constancia de lo actuado, se suscribe la presente Acta en 6 ejemplares, de igual tenor y efecto legal.

Arq. Miguel Angel Salvatierra Lucas
ADMINISTRADOR DE CONTRATO

Ing. Erick Mieles Mieles
MIEMBRO DE LA COMISIÓN

Arq. Fernanda Espinales Intriago
CONTRATISTA

Ing. Juan Carlos Cedeño Zambrano
MIEMBRO DE LA COMISIÓN

Ing. Víctor Hugo Vera Zavala
**Fiscalizador de dicha obra, el cual
cumplirá el rol de veedor de dicha acta**